

México D.F., 25 de Agosto de 2009.  
Ref. 09/09/002

**SEGUNDA ASAMBLEA ANUAL 2009 DE ANUVAC.  
REPRESENTANTES DE UNIDADES AFILIADAS.  
Presente**

De la manera más atenta y respetuosa presento a Uds. informe de actividades desarrolladas a la fecha en las funciones atendidas al frente de nuestra Asociación:

**1. Reporte de Gestiones ante la Cámara de Diputados.**

Posteriormente a la celebración de nuestra primera Asamblea anual, sostuvimos reuniones con diversos integrantes de la LX Legislatura en la Cámara de Diputados, específicamente con los Dip. Jorge Estefan Chidiac y Dip. Tonatiuh Bravo Padilla, presidentes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y de la Comisión de Educación respectivamente, a quienes se les hizo llegar, con base en la solicitud expresa de ambas comisiones y a través de oficialía de partes, la propuesta de ajustes aprobada por la Asamblea de ANUVAC.

Aún habiendo realizado estas gestiones, se emitió en ambas Comisiones el Dictamen de la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado el día 16 de abril de 2009, sin cambios con relación al aprobado en el Senado el día 09 de diciembre de 2008. Sin embargo, tras ser programado para su aprobación en el pleno en cuatro sesiones fue retirado del orden del día por no estar totalmente concensuado por todas las Fracciones Parlamentarias representadas en la Cámara.

Al estar en receso el Congreso, ANUVAC ha entablado contacto con algunos de los Diputados electos que integrarán la LXI legislatura y se solicitará aprobación a la Asamblea para continuar con estas gestiones, recordando que ANUVAC remitió observaciones referentes a los artículos (3 Fracc. IX, relativo a la definición de Valuador Profesional; 7 Ter, inciso B, Fracción VI relativo a la exclusividad de los Valuadores Profesionales; 7 Ter, inciso B, Fracción VII relativo a las prohibiciones a las Unidades de Valuación; y 32 relativo a la aplicación de sanciones y penas corporales con base en el "valor real" de los bienes). Y que en el Senado se lograron cambios en los artículos 3, 7 Fracc. VI y 32, no así en el lo referente a las prohibiciones a las Unidades de Valuación.



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

**2. Reporte de Gestiones ante FOVISSSTE e INFONAVIT:**

A la fecha se han sostenido cuatro reuniones de trabajo con la Arq. Belinda Ramírez Reyes y personal de la Subdirección técnica del FOVISSSTE, en las que se estableció la agenda de trabajo FOVISSSTE – ANUVAC, que se estará atendiendo y desahogando en los próximos meses, a través de reuniones periódicas mensuales entre ambas partes. Los puntos más relevantes que se atenderán son los siguientes:

1. Alcances de la valuación (políticas de FOVISSSTE).
2. Esquema de responsabilidades y contratación de servicios.
3. Seguimiento a la situación de la reforma a la Ley de Transparencia y Fomento a la Competencia en el crédito Garantizado.
4. Formalización del convenio de colaboración FOVISSSTE A ANUVAC.
5. Sistemas de información para verificación de avalúos.
6. Esquemas de valuación.
7. Código de conducta.
8. Aranceles. (Se ha hecho llegar una propuesta que será publicada en el portal del FOVISSSTE y que ya se encuentra en la página WEB de ANUVAC)

El 25 de junio pasado se realizó la última reunión de trabajo con INFONAVIT, y se estableció un compás de espera, en tanto se reajusta el organigrama interno, que repercutirá en la reasignación de funciones en el Instituto, en primera instancia podemos informar que en esta oportunidad, se presentó a ANUVAC el nuevo Gerente de Avalúos, Arq. Juan Manuel Villarreal. Así mismo, se solicitó la opinión de ANUVAC con relación al nuevo programa denominado “*Tu Casa más cerca*” y en la penúltima reunión, celebrada el día 14 de mayo se proporcionó una presentación respecto a los parámetros y algoritmos que sirven para el Cálculo del INEX (Índice de Excelencia de las Unidades de Valuación).

**3. Reporte de Gestiones ante otros organismos.**

El 18 de junio pasado, 16 asociados de ANUVAC asistieron al Simposio Internacional organizado por la Asociación Hipotecaria Mexicana, denominado “*Sector Hipotecario ante la Crisis Económica Mundial. Estrategias y Acciones Emprendidas*”, dando seguimiento a las gestiones tendientes a incorporar a ANUVAC en el seno de la Asociación Hipotecaria Mexicana (AHM). Es oportuno mencionar se obtuvo un importante descuento para nuestros asociados en el costo de inscripción a este evento, mismo que



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

se comunicó oportunamente por conducto de nuestro Vicepresidente de Relaciones y Difusión, Lic. Jorge Mcloughlin Larraín.

En este evento hubo participación de los más altos dirigentes de los Organismos Nacionales de Vivienda, así como de la CONAVI y ponentes internacionales de alto nivel, la información sobre sus conferencias y la temática del congreso se encuentra ya disponible en [www.ahm.org.mx](http://www.ahm.org.mx), por lo que los invitamos a revisarla y estamos a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**4.** Presentación del nuevo Gerente de ANUVAC:

Por así convenir a sus intereses personales, la Lic. Andrea Angulo Bringas dejó de prestar sus servicios para ANUVAC en el mes de mayo pasado, por lo que después de realizar un proceso selectivo para designar a su sucesor, a partir del 5 de julio ha asumido funciones en el rol de Gerente de ANUVAC el L.A.E. Miguel Ángel López Suárez, a quien presentaremos formalmente en nuestra Asamblea y quien podrá apoyarles en cualquier trámite pendiente con ANUVAC. Así mismo, será conveniente que aquellas empresas que requieren del apoyo de nuestro Gerente para realizar trámites ante SHF, emitan el poder correspondiente a su favor para poder seguirles apoyando de manera efectiva.

**5.** Asuntos pendientes.

Por las condiciones económicas que afronta el país actualmente, y debido al incremento que ha presentado la renta de nuestras oficinas, por cotizarse en dólares, se someterá a la Asamblea la alternativa de reubicarla en tanto se selecciona otra alternativa, regresando al esquema originalmente contratado con REGUS, que resulta bastante más económico. Se planteará en asuntos diversos una propuesta para NO ATENDER solicitudes de avalúos que provengan de intermediarios que gestionan servicios de valuación a diversos desarrolladores, pues en ocasiones se corre el riesgo de que estos gestores manipulen las solicitudes y la información proporcionada en beneficio de dichos desarrolladores. El 27 de mayo pasado se celebró una sesión de trabajo de Consejo Directivo, a la que se invitó a los socios activos de ANUVAC, sería importante retroalimentarnos sobre los resultados de esta reunión, y la conveniencia de seguirlos organizando.



**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**

Por el momento, estos son los temas más relevantes que hemos atendido en el último cuatrimestre quedando pendientes la aprobación o declinación de la organización de nuestro Congreso anual en fecha próxima.

Esperamos que el presente resumen permita una mejor difusión y seguimiento a las acciones emprendidas por ANUVAC, con relación a los temas de mayor relevancia e interés para sus asociados. Por lo que nos reiteramos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

**“Por la trascendencia de las Unidades de Valuación Mexicanas”**

Asociación Nacional de Unidades de Valuación, A.C.

Mtro. Mario Rafael Marqués Tapia  
Presidente

**ANUVAC**

**Asociación Nacional de  
Unidades de Valuación A.C.**